DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.210 — Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas. — Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 — Por trimestre. 5'50 — Por trimestre. 7 — SÁBADO 23 DE MARZO DE 1907 — AÑO LVIII

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

POR EQUIDAD

Otra vez vuelve á presentarse en nuestra región el pavoroso problema que bien podemos llamar del hambre; otra vez los jornaleros, las clases que sólo cuentan para su subsistencia con el escaso producto de su trabajo manual, tienen que recurrir á demandar el socorro oficial, solicitando trabajo con cuyo producto puedan llevar un exiguo pedazo de pan á su familia, y otra vez más vuelven á darse jornales llamados de calamidad, con cuyo importe apenas si se remedia la absoluta del sustento indispensable.

Después de la serie de sucesos y ocasiones idénticas que en repetidos años vienen ocurriendo casi sin interrupción, parecía lo lógico que ya que no se hubieran encontrado medios eficaces de evitar el conflicto, al menos se tuvieran prevenidas medidas oportunas para aminorar el daño, soluciones de detalles que, unidas á los jornales distribuidos, contribuyeran á hacer más llevadera la situación anormal que inclemencias del tiempo determinan.

Pero á lo que vemos, el problema está aún por resolver y las dificultades que estas situaciones crean á las autoridades locales son infinitas, sin que estas cuenten con medios suficientes para atender á necesidades tan numerosas y apremiantes como las que representa el número de obreros faltos de trabajo que diariamente vemos á las puertas de las Casas Capitulares.

Que el problema es difícil, que es complejo en demasía, claro resulta de su simple enunciación, y por lo mismo no hemos de ocuparnos de él para exigir soluciones que, de estar halladas, se hubieran apresurado los poderes públicos á ejecutar inmediatamente, encontrando en su realización la mejor solución, quizás, á los problemas políticos que son de actualidad; lo único que en asunto de tanta dificultad y trascendencia procede, es ayudar por todos, y utilizando todos los medios, á facilitar soluciones de momento y proponer fermas que vayan permitiendo llegar á mejores épocas, que consientan, con la calma y reflexión necesarias, encontrar remedio eficaz y cierto para el caso en que volviera á presentarse el conflicto.

Ya es motivo de estudio, y á él se dedican las esferas oficiales, el encontrar medios de abaratar las subsistencias, y diversos trabajos se vienen ejecutando en este sentido con unánime aplauso de la opinión. Conseguir algo solamente sería una de las formas más eficaces de aminorar el mal y hacer más efectivo y real el resultado que se obtiene con los jornales que diariamente reparten los Municipios; pues abaratados los precios de los artículos de más necesario consumo, en primer lugar no se extendería á un número tan grande el de necesitados; en segundo lugar, el socorro dado por los Ayuntamientos llenaría mejor el fin para que se dá; en tercer lugar, la necesidad sería más pequeña, en cuanto á su cuantía, y podría más fácilmente combatirse, y, por último, aminorado el número y la necesidad, los Ayuntamientos resultarían menos gravados con carga tan pesada y abrumadora.

En la ocasión presente ofrece el problema una nota especial, debida á las peculiares condiciones de los mercados y á las circunstancias del año agrícola, que haciendo subir extraordinariamente el precio del aceite agrava en gran parte el conflicto.

Todos sabemos que las bases de la alimentación de las clases obreras son el pan y el aceite, con cuyos artículos puede afirmarse que atienden exclusivamente á su alimentación. Pues bien: si á la falta de trabajo que les proporcione jornales, se une el altísimo precio á que cuesta uno de los elementos constitutivos de su alimento, resulta que se ha duplicado la dificultad del problema.

Por eso, en reciente reunión, celebrada en este Gobierno civil, con asistencia de los presidentes de las sociedades que representan los distintos elementos de la ciudad y un delegado especial del Gobierno, se solicitó de este, por acuerdo unánime de todos los rennidos, la supresión inmediata del impuesto de consumos sobre el aceite (que resulta gravado en nuestra ciudad con un real próximamente por litro) como medio eficaz de abaratar artículo tan necesario é insustituible.

Sin que el medio propuesto y solicitado sea uno de los que resuelven por sí solos el conflicto, es, sin embargo, tan poderoso y racional que nos mueve á unir nuestro humilde ruego á la solicitud hecha en la referida conferencia.

No es espíritu de bandería ni de escuela el que nos mueve; no es siquiera la satisfacción del amor propio para recabar en parte la desaparición del odioso impuesto; es la conciencia, el conocimiento cierto y la convicción absoluta de que librando á esa especie de ese recargo, se libra, siquiera en parte, á multitud de seres de los terribles tormentos del hambre; que no es mucho pedir á quien ha de mirar á estos pueblos con el cariño y respeto que merece por todos conceptos la desgracia.

No se funda tampoco la solicitud en intrincadas razones políticas, sociales ó jurídicas: descansa sólo en una hermosísima idea, hermana gemela de la justicia, más hermosa por cuanto es menos severa y tan amable como lo es todo lo bello, todo lo bueno, todo lo justo. Pedimos sólo... por equidad.

J. D. R.

Lo que deben ser los juegos de los niños

Es una verdad que, de puro cierta, ha pasado á la categoría de lugar común, que la educación no llegará á ser perfectamente completa si no coexisten el ejercicio del cuerpo y el del alma. De aquí el valor de la cultura corporal y la necesidad de que el cuerpo se halle en debida forma preparado para que pueda obedecer al espíritu.

Una de las primeras manifestaciones de la vida del niño es la ejecución de movimientos, ya con los piés, ora con las manos, cabeza, etcétera, constituyendo esto las primitivas manifestaciones del juego, esto es, la primera actividad instintiva.

Más tarde siéntese impulsado por el deseo de andar, y, al efecto, realiza una serie de ejercicios que, á la vez de proporcionar fuerza y vigor á los miembros, le enseña á guardar el equilibrio; ejercicios que, continuados de modo progresivo, son los factores del desarrollo físico.

De donde se deduce que, á este desenvolvimiento físico, coopera de muy importante modo el juego, como asimismo al intelectual y moral, en virtud á que el niño manifiesta instintivamente en sus juegos los efectos que siente. En una palabra: que el juego se impone por la naturaleza al niño, con el propósito de desenvolver el cuerpo y el alma.

Y del propio modo que la naturaleza induce al niño al juego, este, á su vez, induce á aquel á la observación de los hechos de la vida: hechos que propende á imitar, por lo que el juego sirve de medio para el desarrollo del individuo en general.

Con lo expuesto se patentiza la importancia y significación de los juegos infantiles; veamos ahora lo que, en nuestro concepto, deben ser los juegos de los niños.

Al efecto, clasificamos dichos juegos de dos modos: uno cuyo objetivo sólo se dirije á ejercitar la parte física, para conseguir la mayor robustez posible del cuerpo, y otros que, á más de llenar este fin, sirven también de medios instructivos. A los primeros denominamos juegos «instintivos» y á los segundos «instructivos.»

Consideramos como instintivos todos aquellos que ejecuta el niño por su espontánea y libre iniciativa, sin que haga esfuerzo alguno intelectual al realizarlos, tales como andar, correr, saltar, juegos de pelota, marro y cuantos análogos á estos son peculiares en cada localidad.

Estos ejercicios constituyen la verdadera y natural gimnasia del niño y sus resultados son superiores á los que ofrece la gimnasia propiamente dicha; pues si bien esta satisface los tres órdenes de funciones correspondientes á la educación física y psíquica, por cuanto desenvuelve el organismo, le preserva de enfermedades y le cura los vicios, esto no obstante, como representa el ejercicio reglamentado y artificioso, carece, por lo monótono, del atractivo y aliciente propios de la libre ejecución y de la espontaneidad que caracteriza á los juegos que denominamos instintivos.

Por consiguiente, procede que en estos juegos obren los niños con toda libertad, limitándose la misión de los padres y educadores á vigilarlos, para evitar cualquier imprudencia propia de la poca edad.

A los llamados juegos instructivos corresponden aquellos por los cuales se persigue obtener la educación completa, esto es, integral, y que al mismo tiempo de ofrecer al niño recreo y deleite, le proporcionan ideas instructivas.

Hay quien opina que no debe ejercitarse la infancia en esta clase de juegos, y se fundan los que tal teoría sostienen en que el niño, mientras juega, ha de dejar en absoluto descanso las facultades intelectuales y consagrarse única y exclusivamente á reponer las fuerzas físicas, para hallar después la inteligencia con las necesarias energías como para obtener los más apetecidos resultados. Pero entre tanto no se pruebe la ineficacia de tales juegos, los consideraremos de suma utilidad como medios instructivos.

Pues ¿cómo negar el valor pedagógico de los métodos y procedimientos froebelianos, cuyos principios tienen por base los juegos?

Sin necesidad de salir de España se pueden conocer los excelentes resultados que se obtienen en la enseñanza mediante la aplicación de los referidos juegos visitando las escuelas del *Ave María*, que dirige en Granada el sabio sacerdote y notable pedagogo don Andrés Manjón, en cuyo bien organizado establecimiento educativo adquieren sólida y pronta instrucción los pequeños alumnos por medios recreativos, sin utilizar para nada los mecánicos, empíricos, rutinarios y de riguroso reglamentarismo.

En corroboración de este aserto, y para formar idea de los susodichos juegos instructivos, mencionaré brevemente algunos.

Es indudable que si en las paredes de un patio se juntan de trecho en trecho las letras del alfabeto y junto á cada una de ellas se coloca un niño, con la misión de trasladarse con rapidez á las puntos donde se hallan las letras que se le indiquen, este recreo es un fácil medio para el aprendizaje del abecedario.

Igualmente, si se coloca un niño inclinado de modo que su espalda pueda servir de barrera, y que otros, situados en fila, salten al par que contestan el nombre de la capital de la nación que pronuncia el niño primero, no hay que esforzarse para comprender que semejante ejercicio es un sencillo y grato medio para aprender algo de geografía, las tablas de aritmética, las conjugaciones de los verbos y cuantos asuntos se adapten al sistema de cortas interrogaciones.

Para terminar diremos que los ejercicios comprendidos con el nombre de *juegos manuales* ofrecen rico arsenal de medios de estimable valor pedagógico, por los fines educadores que por ellos pueden obtenerse.

La índole de este trabajo no permite explicar con todo detenimiento los objetos que se utilizan en esta clase de juegos, ni los ejercicios que pueden practicarse, ni el orden que debe seguirse, por lo que sólo indicaremos que con tales juegos, llamados *Dones*, se verifica una serie de ejercicios que proporciona á los niños como decía el reputado pedagogo Alcántara García, «los primeros elementos del conocimiento universal y la impresión de las cualidades de las cosas, haciéndoles que empiecen á discurrir acerca de la forma, el color, el tono, el movimiento, la magnitud, el número y la materia, y á la vez que construyan, combinen y transformen, ora imitando, ya inventando.» En una palabra: que se instruyan de manera para ellos tan grata, que les resulte atractiva y encantadora.

En resumen: que los juegos de los niños deben ser de tal naturaleza, que, combinados de forma gradual, racional y artística, sirvan para ejercitar las fuerzas, desenvolver los sentimientos y proporcionar los primeros elementos de la instrucción.

UN VICIO NUEVO EN EUROPA

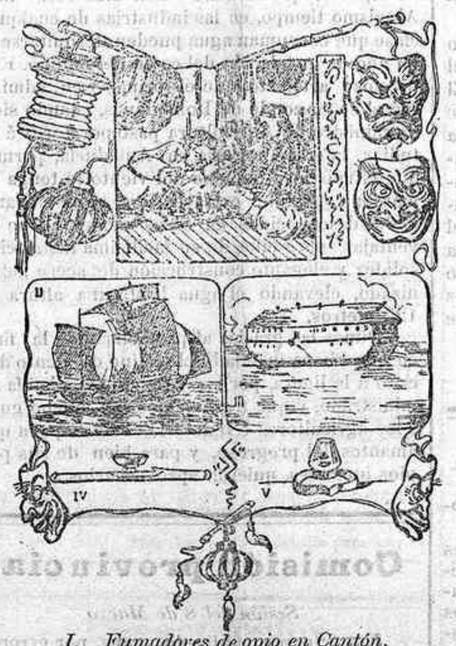

I. Fumadores de opio en Cantón.
II. Junco para el contrabando del opio.
III. Buque transportador del opio.
IV. V. Pipa, viguja y lámpara, usados por los fumadores de opio.

El irónico Curnonsky dijo en cierta ocasión: «Plegue al cielo que la conquista de la Indo-China no nos aporte un vicio nuevo. El cambio de los vicios aparece como supremo esfuerzo de la civilización.»

Y algo de esto ha ocurrido. El opio, introducido en otro tiempo en China por los ingleses, y hoy proscripto allí por decretos imperiales, cuyos efectos comienzan á sentirse, recibése del extremo Oriente, y hácese actualmente uso de él en algunas ciudades marítimas francesas. Tal es el resultado de la intervención europea en China.

Los poderes públicos han tomado medidas para evitar tal invasión, lo que no impide que existan fumadores de opio hasta en París mismo, donde hombres demacrados y de verdosa palidez, tumbados próximos á la llama de una lámpara de cristal, el hornillo de la pipa crepitando y saboreando la bolita mortífera que exhala un perfume comparable al de la flor del castaño, se envilecen.

Son los tales fumadores soldados, comerciantes y funcionarios que en el extremo Oriente contrajeron aquel vicio y conservan la nostalgia de los puntos que visitaron, buscando en la droga recuerdos de aquellos.

Se ha dicho que el opio acabaría en Francia por ser un vicio nacional; mas esto no podrá ocurrir, porque precisa una iniciación y ciertas complicadas maquinaciones que no conciertan bien con la vida febril y activa de aquel pueblo. La preparación de una pipa (que se fuma en cinco ó seis segundos) exige bastantes minutos, y la existencia moderna es muy corta para permitirse perder así el tiempo. La *touffanne*, este es el nombre que los iniciadores han dado al opio, tomándolo del chino *touc-phienca* absorbente y exclusivista *touffanne*, necesita de toda la energía y actividad de sus adoradores, y ahí está el mal; ese es el porqué aquellos no llegarán á ser muchos.

Sólo los ociosos, tal que otro artista desarreglado y algunos neurasténicos, podrán contraer el *vicio nuevo*, ahora que se trata de impedir la venta del ajenjo, que tantas víctimas causa.

COMO SE FUMA EL OPIO

La pipa para este efecto es un bambú hueco, largo, de cincuenta á sesenta centímetros, entaponado en un extremo, al que precede un agujero lateral donde se adapta un hornillo de barro.

No se crea que en la pipa con opio pueda fumarse como en aquellas en donde se echa tabaco, por la calle, de cualquier manera. El fumador extiéndese cual si fuera á dormir, próximo á un plato ó bandeja, donde brilla la luz de una pequeña lámpara, alimentada con aceite de oliva. Con la ayuda de una aguja larga, como las que se usan para hacer media, toma en un pequeño recipiente una gota de opio líquido, y la vuelve y la revuelve alrededor de la lámpara. Entonces aquella gota toma consistencia y se hincha y se dora en la llama. Cuando está *á punto*, el fumador la introduce rápidamente en el pequeño espacio que se halla libre en el agujero lateral de que antes hablamos y que precede al hornillo mencionado, y la atraviesa mediante la aguja. La gota de opio, convertida en una bolita, adhiérese al hornillo. Hecho esto, vuélvese el hornillo bajo la lámpara, y aspírase cuanto se pueda, dándose una sola fumada, y absorbiéndose el humo oloroso, que acaba por consumir la bolita de opio que crepita y se evapora.

En resumen: de dos á cinco minutos de preparación para un placer que dura dos segundos, acabando, como es sabido, primero con el entontecimiento, y después con la muerte de aquel que se permite proporcionárselo muchas veces.

INTERESANTE A LOS GANADEROS

Instrucciones para los ganaderos concernientes á la profilaxis y al tratamiento de la fiebre aftosa.

En vista del incremento que va tomando la enfermedad de los ganados conocida con los nombres de *glosopeda, fiebre aftosa, mal de boca y patas, mal de pezuñas, grippe, epizootia aftosa*, etc., etc., y en previsión de que siga extendiéndose á provincias indemnes, la Dirección general del ramo ha estimado oportuno dar á conocer, en forma de sencillas instrucciones, á los ganaderos, tratantes, pastores, etc., las reglas que pueden ponerse en práctica para prevenir, ó limitar al menos, la difusión de la epizootia, y los remedios para curarla en los animales ya atacados.

Es un hecho, confirmado por la observación y la experiencia, que de todas las enfermedades que atacan á los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda, ninguna está dotada de poder contagioso tan grande como la glosopeda. Partiendo de esta verdad, y teniendo en cuenta que *vale más prevenir que curar*, á poner diques al contagio, ó lo que es igual, á evitar la propagación de la enfermedad, hay precisión de atender, en primer lugar, y en segundo, á curar las reses invadidas.

Profilaxis

Desgraciadamente no se conoce ninguna vacuna preventiva de eficacia indiscutible. La *suero-vacuna*, elaborada por el Dr. Löffler, de Greifswald, aparte de su laboriosa preparación, y, como consecuencia de esto, su elevado precio, no posee las bondades que su autor le atribuye, pues, como los MM. Hecker (de Sajonia) y Locusteanu (de Bucharest) evidenciaron en el Congreso internacional de Medicina-Veterinaria celebrado en Budapest en Septiembre de 1905, el suero, inyectado sin mezcla, sólo confiere una inmunidad pasajera, y mezclado con virus *(suero-vacunación)* puede determinar la enfermedad. Otro tanto acontece con la *hemo aftina* (sangre desfibrinada procedente de animales curados de glosopeda) recomendada por Perroncito, de Turín, pues la inmunidad que dicho producto confiere es de tan corta duración, que no merece la pena recomendar su empleo. Las inyecciones intravenosas de la solución de sublimado corrosivo, tan recomendadas por el doctor Baccelli, tampoco dan los resultados que de ellas se esperaban.

Por las razones expuestas, las medidas de policía sanitaria, aplicadas y cumplidas con fé, son las únicas capaces de prevenir la aparición de la epizootia y de contener su desarrollo cuando no ha sido posible evitar su aparición.

Ahora bien: efecto de nuestro descuido en el cumplimiento estricto de las disposiciones sanitarias vigentes, el mal de pezuña ha invadido ya varias provincias de España; en su consecuencia, lo que conviene es atajar el mal en su desarrollo para librar del contagio á las indemnes, y, dentro de las invadidas, las ganaderías que aún no han sido atacadas. Para la consecución de estos fines, es preciso observar las siguientes reglas:

1.ª Todo ganadero, pastor, etc., que tenga noticia de la existencia de algún foco de glosopeda en los animales que habiten ó vivan cerca de su propiedad, tomará desde luego las precauciones siguientes:

a) Denunciará inmediatamente á la autoridad local la existencia de la fiebre aftosa, á fin

al [illegible] de ella resultó, que la trajo á punto de mirar la muerte cara á cara, Constancia había muerto al mundo, como dice una frase, la que por haber caido en el monótono carril de la rutina, no ha perdido su grave y elevado significado. En su enérgica fibra, sólo un sentimiento, á la vez profundo y exclusivo, podía haber reemplazado el que le inspiraba aquel amor que llenó toda su alma, como habría llenado toda su vida. Al borde del sepulcro condenó los extremos del amor á la criatura, y pidió á Dios perdón si moría, y conformidad si en la tierra la dejaba su voluntad omnipotente. La religión hizo más que darla conformidad; le dió consuelos y virtudes, desterrando de su alma, después de la desesperación, la soberbia, la acritud, la rebeldía y el egoismo, que por tanto tiempo en ella se entronizaron, reemplazándolos con la mansedumbre, la benevolencia, la caridad, la paciencia, cual la naturaleza produce flores odoríferas y cordiales en un erial, cuando una mano fuerte le ha arrancado los abrojos y espinas que lo cubrían Porque este es el efecto y resultado de la vida, que unas veces con desdén, otras con burla, pocas con respeto, se denomina *dedicada á la virtud*; este es el fin á que tiende; y si los que la llevan no siempre logran conseguir este objeto (puesto que eso de ser extremadamente virtuoso no es tan fácil como les parece á aquellos que desde que ven á una persona entrar en esa senda, exigen de ella la realización del objeto á que aspira) sino siempre logran alcanzar este fin, los que á él aspiran decimos, tienen al menos el mérito de haberlo intentado, y la gloria de alistarse bajo la santa bandera, cuyo emblema es un cordero, una cruz y una corona de espinas Tienen aún más; tienen el valor de renunciar á la sanción del mundo bullidor, el de pasar por

subyugado ya por los nobles medios que subyugan las nobles almas; pero su timidez le ataba, su modestia le desesperanzaba y su delicadeza le detenía; se paró un momento en la puerta del segundo cuarto, y se dijo: ¿Y á qué volver? ¿A ser sobrepujado en generosidad? Entonces cuanto he hecho parecería premeditado. Nada grande se lleva á cabo sin entereza: no la pierda yo al verla resuelta á concederme, arrastrada por la gratitud, lo que movida por amor no pudo.

Y se alejó presuroso.

Pasada la primera emoción, Clemencia se serenó, pensó que de todos modos, aún cediendo á los deseos de Pablo, que fueron también los de su padre y de su tío, no debía permanecer á su lado, ni habitar ya aquella casa sino como su mujer; sintió que la separación que proyectaba por respeto humano, debía ahora que Pablo se había declarado, llevarla á cabo por respeto á sí misma, y apresuró los preparativos de su partida. Pablo, por su lado, ahogado de pena, temiendo no poder ocultarla, y comprendiendo que su presencia turbaría á Clemencia, se había ausentado. De suerte que la declaración de Pablo sólo había servido para levantar entre ambos una barrera, y para ahuyentar la franqueza de hermanos que hasta entonces entre ellos había existido.

sterio de Cultura 2006

de que tome las medidas prescritas en el «Reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos», relativas al aislamiento, desinfección, marca, etc.

b) Procurará, por todos los medios posibles, que sus ganados no pasten, ni aún pisen, terreno en donde hayan permanecido ó por donde hayan circulado las reses afectadas del mal.

c) Prohibirá igualmente las relaciones de sus pastores con los del ganado invadido, así como las de las personas que de su curación estén encargadas. No debe olvidarse que en el calzado, en las ropas, en las manos, etc., puede fácilmente transportarse el agente del contagio.

2.ª Otra medida de precaución que debe ponerse en práctica cuando la enfermedad se halle muy diseminada en la comarca y se sospeche que los pastos, caminos, etc., pueden hallarse infectados, es la siguiente:

A la entrada del aprisco, corral, establo, porqueriza, etc., en donde se encierre el ganado, se abrirá una zanja de profundidad y anchura convenientes para poder colocar en ella alguna de las preparaciones antisépticas que en seguida formularemos, á fin de que las reses se impregnen las patas de aquella preparación desinfectante, á la entrada y á la salida de los indicados locales. Cuando la permeabilidad del terreno sea grande, convendrá hacerlo impermeable por los procedimientos que se estimen más adecuados, ó bien embutir en el suelo una especie de cajón ó artesa de madera construida de modo que pueda retener el líquido antiséptico y que tenga una profundidad que no exceda de 15 á 20 centímetros, una longitud igual al hueco de la puerta y 50 centímetros de anchura.

Las fórmulas más recomendables para este uso son las que á continuación se exponen:

1.ª Creolina, cresil, zotal ó lisol (indistintamente)	50 gramos
Agua.	1.000 —
Arcilla, cantidad suficiente para hacer una papilla clara.	
2.ª Sulfato de cobre.	50 gramos
Acido tártrico..	1 —
Agua.	1.000 —
Arcilla, cantidad suficiente para hacer una papilla clara.	

Cuando sea posible poner en práctica el anterior procedimiento, puede disponerse á la entrada de referidos locales una gruesa capa de cal viva en polvo, con objeto de que los animales la pisen al entrar y salir de ellos. Es también conveniente que los pastores y cuantas personas entren en los ya indicados lugares, se restrieguen el calzado en la cal para que esta destruya los gérmenes que pudieran ir adheridos á él.

Si apesar de estas precauciones apareciere el mal de pezuña en alguno ó algunos animales del rebaño ó piara, se les separará inmediatamente de los demás y se les secuestrará, desinfectando enseguida los lugares ó plazas por aquellos ocupados.

Las personas encargadas de la cura y cuidado de las reses enfermas no saldrán del lugar ocupado por estas sin lavarse de antemano con agua jabonosa caliente y mudarse de traje, y más especialmente de calzado. Inútil creemos añadir que en las enfermerías no deben entrar personas ajenas al cuidado de los animales enfermos.

(Concluirá.)

Nota bibliográfica

TRILOGIA TAURINA, *3.ª y última parte*, Fraternas. *Su autor, Pascual Millán. Un tomo de 275 páginas, con ilustraciones de Sánchez Solá y un retrato del autor. Madrid, 1907. Imprenta de Ginés Carrión. Precio, 4 pesetas.*

La obra postrera del malogrado escritor ha conturbado mi espíritu é hizo asomar lágrimas á mis ojos. Al morir Pascual Millán perdieron las letras españolas un campeón denodado, los amigos un entrañable camarada, y los que le queríamos y venerábamos un maestro.

Días antes de partir á Bayona, donde le sorprendió la muerte á principios del verano último, estreché la mano de don Pascual por la vez postrera y conversamos unos minutos. Nadie hubiera sospechado que al despedirse de varios amigos, entre los que me hallaba yo, nos dejaba para siempre. ¡Pobre Millán!

Repito que leyendo los admirables trabajos que constituyen el volumen cuyo título encabeza estas líneas, he sentido una pena profunda. Aquel hombre, prototipo de la nobleza alcurniada, así en fisonomía como en carácter, tenía un alma hermosa: ¡era un niño de 59 años!

Nadie como él abominó más de las mentiras convencionales que nos ahogan, y ninguno le aventajó en fustigar con indomable brío cuanto llevara un solo germen de mixtificación. Llamaba á las cosas por su nombre y no transigió jamás con la doblez que eleva á muchas medianías y convierte en esclavos á los libres.

Nunca podré olvidar á mi querido maestro y estoy seguro de que, de sus amigos, ninguno me aventajó á venerarle y á quererle.

Yo pido mil perdones á los que lean estos mal pergeñados renglones, y suplico á los lectores del DIARIO DE CÓRDOBA que me dispensen, si antes de hablar del libro hablo de su autor. ¡Tanto puede el inmenso cariño que profesaba á mi inolvidable maestro!

Fraternas es la última parte de una «trilología» que constituyen tres libros: *En la redacción, En la plaza* y el de que me ocupo. De los dos primeros traté en su día en estas mismas columnas. Al hacer lo propio con *Fraternas* poco ó nada debo añadir á lo que entonces expresé.

Debo, pues, limitarme á consignar aquí que cada uno de los artículos que integran el libro vale por un curso de tauromaquia. Y abrigo la convicción firmísima de que los aficionados verdad á la fiesta de toros verán un admirable decálogo de *ré* taurina en cada uno de los capítulos del tomo.

No terminaré este humilde trabajo mío sin enviar desde estas hospitalarias columnas del DIARIO DE CÓRDOBA dos aplausos calurosos. El primero se lo dedico á la respetable viuda de mi querido maestro, por haber publicado la obra de su inolvidable compañero de existencia; al segundo hízose acreedor el notable publicista don Luís Falcato, que ha escrito un conmovedor recuerdo, á guisa de prólogo, en el volumen, ensalzando y enalteciendo la memoria de aquel gran carácter que tanto hemos amado en vida y para el que en la muerte tendremos un recuerdo perenne, mientras que un hálito de vida conservemos.

ADELARDO CURROS VAZQUEZ.

Sección oficial

Extracto del *Boletín oficial* del día 22 del corriente:

Gobierno civil.--Circulares concediendo tres días de audiencia á los interesados en los recursos de alzada interpuestos contra la declaración de incapacidad de varios concejales de los Ayuntamientos de Belalcázar, Hinojosa del Duque y Santa Eufemia. Otra fijando los días para el juicio de exenciones y excepciones de los mozos del actual reemplazo y de los de 1905 y 1904.

Delegación de Hacienda.—Circular dictando reglas para la formación del estado de los perceptores de Clases pasivas.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Pueblonuevo del Terrible en sus sesiones del mes de Enero último.—Anuncio de la segunda subasta que celebrará el de La Rambla para el arriendo de los consumos. Idem de tener expuesto al público el de Castro del Río el padrón de cédulas personales. Distribución de fondos del de La Rambla para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Lucena citando á los herederos de don Bernardo Doblas Alcalá; del de Doña Mencía á los de don Cristóbal Fernández de Córdoba Rojas, Conde de Luque, y del de Montilla á Rafael Castro Vázquez.

Comunidad de labradores de Montilla.—Anuncio de tener al público el proyecto de Ordenanzas porque debe regirse.

Regimiento infantería de la Reina.—Anuncio de vacantes en la banda de música de dicho regimiento.

UN GRAN INVENTO

Nuevo sistema de riegos

El Imparcial, de Madrid, en la sección de Agricultura que publica los sábados, inserta el siguiente artículo, el cual reproducimos por el interés que entraña para esta provincia:

Dice así:

«Los Estados Unidos, marchando, como siempre, á la cabeza de la civilización, han dado un avance interesantísimo para la agricultura y la industria con la fabricación de un nuevo molino de viento, que muy pronto se hará popular en España por sus muchas ventajas sobre los conocidos en fabricación, precio y rendimientos.

Un modelo de estos molinos, situado en la finca «La Serrana», de don Eduardo Bohorques, de Jerez de la Frontera, nos ha dado ocasión de examinar su funcionamiento y ver prácticamente la admirable y sencilla combinación de su mecanismo, que le permite dar tres ó cuatro vueltas en el mismo tiempo que dan una los de otros sistemas, y sacar cinco litros de agua mientras los otros sacan uno. Y en esta proporción, dicho molino puede sacar y saca de 50 á 60.000 litros de agua por día con una brisa ligera, y de 100 á 120.000 reinando viento fuerte. Desde la citada finca vimos otros molinos de sistemas más imperfectos, cuyas aspas, por lo apacible del día, apenas tenían movimiento, en tanto giraban con rapidez las del primero. Lo más notable es que este, según nos informamos, había costado al dueño de la finca 1.000 pesetas solamente, una cuarta ó quinta parte del valor de aquellos.

Hé aquí, pues, cómo un terreno seco, disponiendo de un pozo abundante, puede convertirse, con sólo un gasto de mil pesetas, en terreno de regadío, que le hace valer diez veces más. Al mismo tiempo, en las industrias de cualquier clase que consuman agua pueden desquitarse en un año de instalación del coste del molino. Este precioso artefacto, que el primero en admirar fué el señor conde de Romanones, cuando siendo ministro de Agricultura pasó por Jorez á estudiar la crisis agraria en Andalucía, permite que el más leve impulso del viento lo tenga en marcha constante extrayendo el agua en cantidades desconocidas en otros modelos con las ventajas sobre ellos de su facilísima instalación, solidez y elegante construcción de acero galvanizado, elevando el agua hasta una altura de 125 metros.

Dimos las gracias al propietario de la finca en que vimos instalado el molino de viento descrito á la ligera, por los datos que nos había suministrado, y que trasladamos con mucho gusto á los agricultores é industriales de España que, amantes del progreso, y para bien de sus propios intereses, quieran aprovecharlos.»

Comisión provincial

Sesión del 8 de Marzo

Extracto, no publicado antes por error de orden, de los acuerdos tomados en esta sesión:

Expedir á los señores Barea é hijo una certificación equivalente á un vale que se les ha extraviado.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede desestimar una instancia presentada por don Pedro Fernández Longel, relativa á la provisión de una plaza de médico titular de Castro del Río.

Aprobar las obras de conservación del ramal de carretera provincial de Fernán-Núñez á su estación ferroviaria, ejecutadas durante el mes de Febrero último.

Aprobar también los expedientes de apremio instruidos á los Ayuntamientos de Fernán-Núñez, Montalbán y Priego por débitos al contingente del cuarto trimestre del año último.

Eliminar á los concejales del Ayuntamiento de Aguilar don Carlos Carrillo Tíscar, don Francisco Cosano Valle, don Antonio Romero Carmona y don Rafael López Jiménez de la responsabilidad acordada por débitos al contingente del cuarto trimestre de 1906.

Anunciar la subasta para contratar las obras de desviación y reparación de la carretera provincial de doña Mencía á Zuheros, trozo único de doña Mencía á su estación ferroviaria.

Y conceder el ingreso en la Casa Socorro-Hospicio á Lucas Cerezo Ortiz, Dolores García Valderrama, Francisco José Pérez Pérez y Antonia María Ballesteros Valverde.

NOTAS TEATRALES

Los autores de *Los chorros del oro*, de *La buena sombra* y de otra infinidad de obras que se representan con aires de triunfo en todos los teatros de Madrid y de provincias, han llevado últimamente á la escena, orlada con la aureola del mayor de los éxitos, una comedia titulada *El genio alegre*, que anteanoche se estrenó en el Teatro-Circo del Gran Capitán por la notable compañía cómica que dirigen los señores Balaguer y Larra.

Conocidos la fecunda labor y el talento de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, no pasó por nuestras mientes la duda del éxito que *El genio alegre* alcanzara en el Teatro Español, de Madrid, ni de los triunfos que con tal obra han conseguido sus geniales autores.

El juicio que en su día emitió la prensa madrileña al dar cuenta del estreno de *El genio alegre*, lo vimos anteanoche plenamente confirmado, pues el éxito más favorable fué el justo premio que el público otorgó á los hermanos Quintero y á los artistas que fielmente cooperaron á esos lisonjeros resultados.

Repetir en esta breve crónica cuanto dijo la prensa refiriéndose á *El genio alegre* es una redundancia innecesaria.

Pero no debemos omitir algunos detalles que tienen relación con la representación de la obra.

Se destaca, en primer término, el trabajo de Concha Catalá, actriz de talento y de extraordinaria belleza.

El papel de *Consolación*, encomendado á esta simpática artistica, es el más importante de *El genio alegre*. Desde la primera á la última escena muestra la señorita Catalá no sólo su maestría, sino las extraordinarias condiciones que posee para el difícil desempeño de aquel delicado papel.

Soltura, naturalidad, gracejo, todo lo reune Concha Catalá, que en el desempeño de su cometido raya á grande altura.

Sigue el señor Puga, con la artística labor que empleó en toda la obra, revelándose como un actor de excepcionales dotes, principalmente en las escenas que sostiene con la señorita Catalá y la dama de carácter señora Estrada, encargada en la representación del papel de *doña Sacramento*, y se distinguen, asímismo, por su esmerada labor, la señorita Ortiz, señoras Feros, Alcoba y Martín, señorita Burillo y los señores Larra, que hizo un *don Eligio* verdaderamente notable, Manrique, Lliri, Balaguer (don Manuel) Valle y Alemán.

Al terminar cada uno de los actos, el público aplaudió con entusiasmo el chispeante y bien escrito libro de los hermanos Quintero y la selecta labor de las actrices y actores que figuraban en el reparto.

Varias veces salieron los artistas al palco escénico, llamados por ruidosas palmadas, para recibir, con aquella espontánea y merecida ovación, el premio de su trabajo.

Esta noche se repite la representación de la comedia *El genio alegre*.

CALVO RUBIO.

GACETILLA

—Don Antonio Barroso.—Como teníamos anunciado, en el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital, en unión de su distinguida familia, nuestro antiguo y estimado amigo el Excmo. señor don Antonio Barroso, exministro de Gracia y Justicia, y digno diputado á Cortes por esta circunscripción. En los andenes de la estación central esperaban á los señores de Barroso, además de sus hermanos los señores de Alvear, distinguidas damas de la aristocracia cordobesa; el gobernador civil señor Cano y Cueto; el presidente de la Diputación provincial señor González López; el alcalde señor Pineda de las Infantas; el jefe provincial del partido conservador señor Contreras Carmona; los diputados á Cortes señores Calvo de León y Fernández Jiménez; las juntas directivas y gran número de socios del Centro liberal y del Círculo liberal democrático; diputados provinciales, concejales, funcionarios de todos los centros oficiales y, en suma, una numerosa representación de todas las clases sociales. Los señores de Barroso se trasladaron inmediatamente á la pintoresca huerta que poseen en la sierra, en donde pasarán una temporada. Enviámosles nuestra afectuosa bienvenida.

—Obras hidráulicas.—La *Gaceta* publica el plan de obras hidráulicas para el año actual, aprobado por Real orden del Ministerio de Fomento. En él aparecen las siguientes que afectan á nuestra provincia: pantano de las Mestas y canal del Guadalmellato, comprendiendo las zonas regables de Córdoba y Almodóvar del Río, ó sea una extensión de 9.500 hectáreas, y canal del Guadalquivir y pantanos de alimentación, en el que figuran Palma del Río y varios pueblos de la provincia de Sevilla. En la nota de observaciones se hace constar que el proyecto del pantano de las Mestas está próximo á terminarse, así como parte del referente al canal del Guadalmellato, y que el estudio del canal del Guadalquivir forma parte del plan de obras para el riego de la región inferior del valle de dicho río.

—Defunción.—Víctima de breve dolencia, agravada por antiguos padecimientos, falleció ayer en esta capital nuestro apreciable amigo el presbítero don Camilo Llácer y Gosálbez. El señor Llácer, que ejerció diferentes cargos en la diócesis, fué hace algunos años Cura regente de la parroquia de San Lorenzo, y, mientras su salud se lo permitió, Capellán del convento de *Corpus Christi*. Nos asociamos al sentimiento de sus sobrinos y demás estimada familia del señor Llácer y rogamos á Dios por su eterno descanso.

—Uso de armas.—Se ha resuelto que la autorización para el uso de las armas que puedan llevar los militares fuera de los actos del servicio no esté gravada con timbre alguno, y que las licencias de uso de armas de caza y para cazar que los capitanes generales expidan á sus subordinados deben extenderse siempre en los efectos timbrados que el Estado expende y ser de la clase que corresponda á la cédula personal del interesado, con arreglo á los artículos 53 y 91 de la ley del Timbre de 1.º de Enero de 1906.

—Aumento de sueldo.—La superioridad ha concedido á don Enrique Molina Borrego, profesor numerario de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestros de Córdoba, quinientas pesetas por el primer quinquenio.

—Sesión.—La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital celebrará sesión ordinaria esta noche, á las ocho y media, en su local de la plazuela del Potro. El académico numerario y secretario de la misma don Pablo García dará lectura á un trabajo suyo titulado «La tuberculosis desde el punto de vista médico social. Consejos prácticos para evitar su propagación.»

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por lesiones, contra José Trapero de la Torre y otros. Les defenderá el abogado señor Jiménez y les representará el procurador señor Castejón.

—La estrignina.—La guardia municipal que presta servicio nocturno repartió ayer, en las primeras horas de la mañana, gran número de bolillas de estrignina entre los perros vagabundos y otros cuyos dueños iguoraban que empezaba el reparto del mortífero aliño. Conviene tenerlo presente para evitar nuevas sorpresas.

—D. E. P.—Víctima de la penosa enfermedad que hacía tiempo venía sufriendo, ayer tarde falleció en esta capital nuestro antiguo amigo don Abdón Usano y Rajas, Procurador que fué del Colegio de esta capital y exteniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento. El señor Usano, que entregó el alma á Dios después de haber recibido los Santos Sacramentos, vivió muchos años dedicado al trabajo de su profesión y llevó á la Casa Consistorial, durante el tiempo que ejerció el cargo concejil, provechosas iniciativas. Hombre de gran popularidad, consiguió con su carácter comunicativo captarse la estimación de cuantas personas frecuentaban su amistad. Los funerales en sufragio por su alma se celebrarán hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquial de San Juan y Todos los Santos. Enviamos á los hijos, nietos y demás apreciable familia del señor Usano nuestro sentido pésame y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—Inauguración.—Esta noche se celebrará la inauguración del nuevo centro que la Compañía fabril Sínger ha instalado en la calle de Gondomar, para la venta de sus acreditadas máquinas.

—Tren especial.—La compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante pone desde hoy en circulación un tren diario especial entre Madrid y Sevilla y viceversa. El de Madrid llegará á Córdoba, donde podrá tomar viajeros, á las 6'53 de la tarde.

—A su dueño.—En las oficinas de la guardia municipal está depositada una llave encontrada en la vía pública, sin dueño conocido.

—Pensión.—La Dirección general de Clases pasivas ha dispuesto que le sea abonada en Córdoba á doña Araceli Sidro de la Torre la pensión que disfruta.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á una mujer que intentó cambiar en el Mercado público una moneda de dos pesetas y cinco de una, todas falsas; han denunciado á varias vecinas de la calle Madera baja por depositar inmundicias en la vía pública; á dos mujeres que en una casa de recogimiento de la calleja del Cáñamo maltrataron á una joven, hiriéndola en la cabeza; á la dueña de un establecimiento de bebidas de la calle San Francisco por consentir en su domicilio actos que ofenden á la moral; á una mujer, al parecer demente, que arrastró del cabello á otra en una casa de la calle Alfonso XII, y á una vecina de la calle San Juan de Letrán que insultó á la encargada de su casa; han dado parte de que las fuentes públicas de la calle San Basilio y de la puerta de Sevilla carecen de agua, y han conducido al hospital de Agudos á la vecina de la calle Maimónides Isabel Montilla, que está gravemente enferma y carece de recursos.

—Horrible desgracia.—Según comunican de Pozoblanco, el día 18 del actual se declaró un incendio en un pajar situado en el sitio conocido por «Umbría de la Víbora», término de dicha villa, pereciendo entre las llamas Juan Jiménez Molina, natural de Linares (Jaén) y Salvador Arias Bermúdez, del Borge (Málaga). Estos indivíduos llegaron por la tarde al lugar indicado con objeto de comprar orujo en el molino de aceite que hay en dicho paraje; se acostaron para descansar en el pajar, y se supone que una chispa de fuego desprendida de un cigarro originó el siniestro que les produjo la muerte por haberles sorprendido durmiendo. Los cadáveres fueron extraidos completamente carbonizados, encontrándoseles dos relojes, varias monedas de plata y otro efectos.

—Traslado. — El Registrador de la Propiedad de Cabra don Hermenegildo L. Pineda Arratia ha sido trasladado al Registro de Alcázar de San Juan.

—Tragedia amorosa.—Hace varios días, en una barriada próxima á la ciudad de Montilla, un individuo, llamado Marcos Redondo, hizo un disparo á Concepción Escribano, no causándole más que una leve contusión, á causa de haber chocado la bala contra el acero del corsé. Creyendo el agresor que había matado á Concepción, volvió el arma contra sí, infiriéndose una gravísima herida. Los móviles del hecho han sido amores contrariados.

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

CLEMENCIA

PARTE CUARTA

CAPITULO PRIMERO

Ocho años hacía que faltaba Clemencia de Sevilla: ocho años suelen traer grandes cambios en las cosas y en las personas; y debemos indicarlos antes de proseguir.

La marquesa, á la que devoraba un cáncer el pecho, había envejecido mucho, y su habitual estado de latente apuro, había pasado á un estado de decaimiento inerte, en el que, como sucede generalmente á los enfermos de gravedad que conservan despejadas sus facultades intelectuales, no la interesaba nada sino su padecer.

En Constancia no era menos notable el cambio que se había operado.

Desde la catástrofe que hemos referido y la enferme-

(c) Ministerio de Cultura 2006

—**Reuma.**—Unico antirreumático que no fracasó; único que jamás faltó á la 1.ª fricción, calmando el dolor, el *Bálsamo antirreumático de Orive*. 2 pesetas frasco.

—**Una dósis de las Píldoras de Bristol**, tomada á tiempo, podrá salvaros de una larga y grave enfermedad. Córtese el mal en su principio. Así se evitan las fiebres biliosas, la ictericia y muchos otros males. 5

Somatose

Contra la clorosis.

—**Para Semana Santa.**—Ofrecemos un completo surtido en artículos de temporada á precios muy ventajosos. Adornos con y sin lentejuelas, aplicaciones, cintas, plissés, encajes, peinetas, guantes y cuanto se desee en artículos de novedad y fantasía, lo encontrareis seguramente en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El **TE CHAMBARD** *se emplea siempre con éxito para combatir el* **estreñimiento,** *las* **hemorroides,** *la* **bilis** *y la* **acritud de la sangre.**

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna«, Santa Victoria 8.

SECCION AMENA

El vigía

Es María para el mundo
la Soberana y el norte,
con su corona de angustias
y su cetro de dolores.

Pensamiento

El que nunca ha llorado no puede jamás sentir, ni ser dichoso.

Cantar

Se revela la poesía
del corazón, con el llanto.
Lágrimas son su alimento;
sus frutos los desengaños.

De sobremesa

Bellísima Joaquina ¿que vas á pedir esta Semana Santa á Jesús Nazareno?

—Que me conceda, primero, una buena elección de esposo, y después una viudez tranquila con muchos bienes de fortuna.

Parches COSMOS

REUMA.—El eléctrico rojo.—
CATARRO.—El eléctico blanco.—
NERVIOS.—Los parches sin pilas.
Señores Fuentes hermanos, farmacia, Córdoba.

CHAMPAGNE
BINET
REIMS

Superior á todos los de igual precio.

Se vende en los principales Colmados, Restaurants y Cafés del mundo.

Representante en Córdoba

Sr. D. Francisco García

Cámara oficial de Comercio é Industria

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Víctor, mártir.—**Mañana.**—San Simeón, niño, mártir.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por don Francisco Amián y señora, en sufragio por el alma de su difunta madre.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Angustias, en la iglesia de San Agustín.—Mañana á nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

En la Catedral.—Mañana predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Doctoral.

San Agustín.—Hoy cuarto día del solemne septenario de la Pasión de nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, dando principio un cuarto de hora después de oraciones, estando encargado del sermón el R. P. Emilio del Santísimo Corazón de María, Religioso Trinitario. Estará de manifiesto Su Divina Majestad, costeado por una persona devota, por sus difuntos.

San Rafael.—El día 24 se celebrará el ejercicio mensual en la forma acostumbrada, siendo la Misa de comunión á las siete y media, y por la noche, á las siete, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María.

Los cultos de este mes son costeados por don José Zurbano y señora, por su intención.

SEPTENARIOS DE DOLORES

En los Dolores.—Hoy, á las cinco de la tarde, último día del solemne septenario que la hermandad de nuestra Señora de los Dolores le consagra en el presente año. Predicará el R. P. Nicolás de la Torre, Superior de la Compañía de Jesús de esta residencia. Durante todo el día estará S. D. M. de manifiesto, en forma de Jubileo, por la Hermandad, en sufragio de los cofrades difuntos.

Mañana estará expuesto durante todo el día el Santísimo Sacramento, costeado por la misma y con igual intención. Por la tarde, á las seis, se celebrarán solemnes ejercicios vespertinos, con sermón á cargo de expresado Padre Nicolás de la Torre, finalizando este acto con la solemne procesión de reserva.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las seis de la tarde, sexto día de solemne septenario á nuestra Señora de los Dolores, costeado por una señora devota: se rezará la estación al Santísimo, corona dolorosa, letanía cantada, coplas á la Virgen con motetes, concluyendo con la reserva.

DIVINOS OFICIOS PARA MAÑANA

San Andrés.—A las nueve.
San Francisco.—A las ocho.
San Juan.—A las ocho y media.
San Nicolás.—A las nueve
San Lorenzo.—A las ocho y media.
El Cister.—A las siete.
Santa Isabel de los Angeles.—A las siete y media.
San José (San Cayetano).—A las ocho Bendición de los ramos y á continuación Misa cantada, con Pasión.
San Agustín.—A las ocho Bendición de ramos.

Madres de familia

Para todos los casos en que han estado usando el aceite de hígado be bacalao. encontrarán la

EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y de sosa, tres veces mas eficaz, rápido, y seguro, y por lo tanto realmente económico, además no tiene el mal sabor ni olor de aquel y jamás repite.

La envoltura con "el pescador y el pescado" garantiza á V. la única emulsión elaborada por el procedimiento perfecto de Scott y con los ingredientes mas caros, enérgicos y de mas alto grado. En todas las farmacias. Una muestra gratis al que envíe hoy 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona.

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott!

†

EL ILTMO. SEÑOR

Don Camilo Llácer y Gosálvez

PRESBÍTERO

Capellán de honor honorario de S. M. ha fallecido á las diez de la mañana del día 22 del corriente.

Su Director espiritual, sobrinos, albaceas testamentarios y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se verificarán hoy, á las once de la mañana, en la capilla parroquial del Sagrario, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

XV aniversario

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados, en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, se aplicarán por el alma del señor don **Rafael Egnilior y Hoces** (q. e. p. d.)

Su viuda, hija y hermanos políticos ruegan á sus amigos le encomiendea á Dios en sus oraciones.

†

Décimo aniversario.

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados, en la Real iglesia de San Pablo, se aplicarán en sufragio por el alma del señor don **Rafael Montijano y Martín** (q. e. p. d.)

El mismo día estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la expresada iglesia, con igual objeto.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas le encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

†

Las misas que se celebren hoy en la iglesia de San Jacinto (casa de Maternidad) desde las ocho y media, serán aplicadas en sufragio por el alma de doña **Socorro Sánchez** (q. e. p. d.)

Su viudo don Rafael Mora, sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

†

R. I. P.

Las misas que se celebren el día 26 en la parroquial de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don **Mariano Fernández de Mesa y Daza** (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda, hijos é hijas políticas ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
DEL
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO
DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 83'60.—5 por 100 amortizable, 100'90.—Acciones Banco España, 438'00 Idem arrendataria de tabacos, 396'50.—Cheque vista París, 10'20.—Idem idem Londres, 27'90.

Valores locales

Acciones de la Plaza de Toros.—2.125.

Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega, según clase.—Idem blanquillo, á 10.—Cebada de 4 á 4'50.—Habas castellanas, de 9'50 á 10.—Idem morunas, de 10 á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escaña, de 4 á 4'50.—Maiz, de 9 á 9'50.—Alpiste, de 12'50 á 13.—Aceite corriente, á 15 arroba.

Córdoba 22 de Marzo de 1907.—El Secretario, *Antonio Jiménez López*.—V.º B.º: El Síndico, *Antonio Torrellas*.

***

Centro de la Unión Mercantil
DE CÓRDOBA

Operaciones realizadas en este Centro el día 22 de Marzo:

200 fanegas de habas castellanas, sobre vagón, á 38 reales.

***

SOCIEDAD DE GANADEROS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 19 al 25 de Marzo

	Pesetas.
Carne de vaca con hueso, kilo	1 52
Idem idem sin hueso	2 28
Idem de ternera con hueso	2 16
Idem idem sin hueso	3 16
Idem de cabra y macho	1 36
Idem de borrego	1 44

***

SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 19 al 25 de Marzo

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo	1 52
Idem idem sin hueso	2 28
Ternera con hueso	2 16
Idem sin hueso	3 16
Idem de macho	1 36
Idem de borrego	1 44

Cerdos, kilogramo canal, reales 7'25.

Pérdida.—Se ruega á la persona que se encontrara ayer varios billetes del Banco de España, por valor de 500 pesetas, que perdió ayer el mozo de una casa, se sirva entregarlos en el despacho de la fonda Suiza, en la seguridad de que hará una obra de caridad. También se le gratificará si lo desea.

COSARIO DE CORDOBA A MALAGA

Rafael Prieto sale de esta capital los miércoles y sábados, á las seis de la mañana, y regresa los jueves y domingos en el tren correo. Recibe los avisos en el kiosco del Gran Capitán, y en Málaga, calle Salitre 13.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Salchicha con arroz á la americana.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómica Balaguer-Larra

Función para hoy.—La comedia en tres actos, *El genio alegre*.—El paso de comedia, *Mañana de sol*.

A las nueve en punto.

PRECIOS.—Palcos sin entrada, 5'50 pesetas.—Silla con entrada, 2'50.—Anfiteatro con idem, 1'25.—Entrada de palco, 2'50.—Entrada de grada, 0'50 céntimos.

En estos precios está incluido el importe del timbre.

GRAN CIRCO GALLÍSTICO DE CÓRDOBA

Grandes riñas de gallos en competencia, por los aficionados de esta capital, para el domingo 24, habiendo concertadas dos peleas de compromiso, siendo la primera de 250 pesetas.

El circo se abrirá á las nueve de la mañana y las riñas empezarán á las doce.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

Campaña periodística

Madrid 22, 7'30 noche.

El Ministro de la Gobernación lamenta el lenguaje conque algunos periódicos de Valencia censuran á los concejales interinos del Ayuntamiento de aquella población.

Disolución de Cortes

El señor Lacierva ha dicho que aún ignora la fecha en que se publicará el decreto de disolución de las Cortes.

No obstante, créese que aparecerá en la «Gaceta» el 30 de este mes.

Viaje á Cartagena

Aún no se ha resuelto si el jefe del Gobierno acompañará á S. M. el Rey en su próximo viaje á Cartagena.

Nombramiento

El Ministro de Fomento ha declarado que la designación del ingeniero señor López Navarro para la Presidencia del Consejo de Obras públicas es un acto de justicia y una recompensa merecida al patriotismo de dicho señor que, cuando perdimos á Cuba, donde se hallaba, no quiso aceptar un importante destino de los americanos.

Nuevos Alcaldes

El Ministro de la Gobernación continúa los nombramientos de alcaldes de Real orden.

Entre los hechos hoy figuran los de don Juan Bautista Pérez para Montilla y don Miguel Navarro para Bujalance.

Representantes

El Marqués de Villaurrutia y don Gabriel Maura han sido designados para que representen á nuestra nación en el próximo Congreso de La Haya.

"Bombita,,

El diestro «Bombita» sigue mejorando de la herida que le causó una vaca.

Manifiesto

Mañana publicarán los republicanos su anunciado manifiesto electoral.

Es de tonos enérgicos y radicales.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES
— DE —
ALHAMA DE GRANADA

Nitrogenadas Radio-activas.

Las más azoadas de Andalucía.

Especiales para la curación del reuma, neuralgias, parálisis, etc. y catarros bronco-pulmonares.

Primera temporada: del 1 de Mayo al 30 de Junio

Billetes de ida y vuelta y mitad de precio en las Compañías de Andaluces y Bobadilla á Algeciras.

Para informes al Administrador del Balneario.

Restablecimiento

Don Pío Gullón encuéntrase ya restablecido de la dolencia que le aquejaba.

Un almuerzo

En los círculos políticos ha sido hoy objeto de muchos comentarios el almuerzo que han celebrado Blasco Ibáñez; Lázaro, jefe de los republicanos de Valencia y otros caracterizados blasquistas, para tratar de las próximas elecciones en aquella provincia.

Firma

La firma de Fomento comprende hoy varios ascensos y jubilaciones de ingenieros de caminos.

El Príncipe de Battenberg

A bordo del «León XIII» llegó esta mañana á Barcelona el Príncipe de Battenberg.

Le esperaban las autoridades, que le acompañaron á visitar los principales monumentos de la población.

Después marchó en automóvil á Sarriá.

Esta noche saldrá para Marsella.

De Marruecos

Según noticias que se reciben de Ceuta, está asegurada la paz en la tribu de Anghera.

Rivalidades

El Gobernador de Castellón ha dado instrucciones á los Alcaldes de Calig y Cervera para que eviten las rivalidades entre el vecindario de ambos pueblos, haciéndolas extensivas á la guardia civil.

Un motín

Telegrafían de Teruel que en el pueblo de San Martín del Río ha habido un motín contra el recaudador de contribuciones.

Los amotinados apedrearon la casa donde se hospedaba dicho recaudador, quien tuvo que huir á otro pueblo inmediato.

El vecindario ha pedido la destitución del empleado de referencia.

Los Reyes

Madrid 23, 12'15 madrugada.

Los Reyes visitaron ayer las iglesias de Santa María y del Buen Suceso, para pedir al Altísimo el feliz alumbramiento de doña Victoria Eugenia.

En la puerta del primer templo citado esperaban á SS. MM. el clero con cruz alzada.

Fué descubierta la imagen de Nuestra Señora de la Almudena.

Hoy continuarán los Monarcas sus visitas á otras iglesias.

Ayer por la tarde don Alfonso XIII paseó en la Casa de Campo.

Suspensión

Ayer fué suspendida la capilla pública en Palacio.

Visita

López Domínguez anunció que iba á visitar á Maura, pero éste, al saberlo, adelantóse á ir á aquel.

Según parece trataron de cuestiones electorales; López Domínguez denunció al jefe del Gobierno los abusos que se habían cometido con los liberales en las últimas elecciones, y Maura prometió corregirlos y amonestar á los gobernadores que no los han evitado.

Subinspección

Don Pablo Cruz ha sido nombrado Subinspector de las obras del Canal de Isabel II.

Candidato

Asegúrase que Blasco Ibáñez presentará su candidatura por Valencia en las próximas elecciones de Diputados á Cortes.

La Reina Amelia

Oficialmente se sabe que el próximo día 26 llegará á Sevilla la Reina Amelia de Portugal, dirigiéndose inmediatamente á Villamanrique, donde permanecerá una temporada.

Jura de banderas

Durante los primeros días del mes próximo se celebrará en casi todas las capitales la ceremonia de la jura de banderas.

Decretos

El Rey ha firmado varios decretos urgentes de Gracia y Justicia.

Conferencia

Weyler ha celebrado una conferencia con Maura para tratar de asuntos electorales.

Parece que el exministro de la Guerra ha declarado al jefe del Gobierno que seguirá mostrándose independiente respecto á la política hasta que se abran las Cortes y que entonces definirá su actitud.

Disposiciones importantes

En breve se publicará un Real decreto referente á la reconcentración parcelaria de la riqueza territorial.

También se dictarán importantes disposiciones para fomentar las experiencias agrícolas.

Una explosión

Comunican de Valencia que en la fábrica de fundición de Barles le estalló un explosivo á un obrero que lo estaba preparando, destrozándole un brazo.

La policía relaciona este suceso con el hallazgo de bombas de la calle Samaniego.

El último exclaustrado

Madrid 23, 1'30 m.

En Padrón ha fallecido don Alfonso Rodríguez, último exclaustrado, por quien preguntó el conde de Romanones para confeccionar el presupuesto de Gracia y Justicia.

Con la muerte del señor Rodríguez se suprime dicho capítulo.

Detenciones

Han sido detenidas dos mujeres que se dedicabon á expender billetes de cincuenca pesetas, falsos.

Se cree que pertenecen á un centro establecido en Portugal.

La detención la ha motivado unos amantes presos sn Lisboa.

La policía ha practicado registros, deteniendo á un tabernero.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica los siguientes decretos:

Anuncio de la subasta para la construcciónde un asilo en Málaga.

Idem del aprovechamiento del esparto de los montes de Tabernas.

Citando á los propietarios de solares de Sevilla.

†

EL SEÑOR

DON MANUEL MORENO MADRID

Ha fallecido el día 21 de Marzo de 1907

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

DESPUES DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada viuda doña Josefa Mondéjar; sus hijos don Ricardo, doña Rafaela y don Manuel; hijos políticos don Manuel Bejarano y Millán y doña Emilia Rodríguez; hermanos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido esquela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

EL SEÑOR

D. ABDON USANO Y RAJAS

Procurador que fué de este Colegio y extenientealcalde del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ha fallecido el día 22 de Marzo de 1907, á los 72 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su Director espiritual; hijos don Carlos (ausente) doña Felisa, doña María de la Concepción, doña Rafaela, don Alfredo y don Luís; hijos políticos doña Dolores Martín, don Manuel Usano (ausentes) y don Diego García Santos; nietos, hermanos, sobrinos, hermana política, tía política, primos, primos políticos y demás parientes del finado

—Q. E. P. D.—

Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio

No se reparten esquelas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: **Roldós y Compañía.**
Madrid: **Sociedad general de Anuncios.**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos.
Encajes realce, matices, punto valnica, etc., ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA . . . Ayuntamiento, 14 y 16.
BAENA. . . . . Calzada, 15.
MONTILLA. . . Corredera, 1 esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA. . . . Cánovas, 1.
PRIEGO . . . . Mesones, 13.
POZOBLANCO. . Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. — HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.
Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & C.ª BARCELONA

REUMA
SU TRATAMIENTO Y CURACIÓN RADICAL
POR LOS
COMPRIMIDOS DEL DOCTOR PENIÉRES
Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Los «Comprimidos del Dr. Péniéres» que ofrecemos al público, no contienen salicilatos, ni salol, ni colchico, y están únicamente compuestos de resinas.
Los «Comprimidos del Dr. Péniéres», que constituyen un Producto exclusivamente vegetal, son de digestión fácil. No causan dolor de estómago, ni eructos, ni estreñimiento, ni otra incomodidad cualquiera.
Son infalibles contra el Reuma articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritismo.—Lúmbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones, Gota, etc.
De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.
Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España
Hilarión Grué.—Ronda de San Pedro, 4.—Barcelona

JOSE MOLINA Y MOLINA
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS EN
BANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Plaza de Colón, n.º 1 — CÓRDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS
(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JOSÉ BAREA É HIJO
Ventas por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas
Calle Torril, núm. 14

Cerdos, á 6 3 4 reales kilo.—Lomos á 95 reales arroba.—Jamones frescos, á 90.—Magro (jamón y paletilla) á 92.—Manteca pella, á 90.—Pajarillas, á 74.—Tocino fresco, á 84.—Huesos de espinazo, á 42.—Cabezas de cerdo, á 34'50.—Chorizo, á 13 reales kilo.—Morcilla á 7 reales kilo y á 80'50 arroba.—Menudos, de 40 á 50 reales.—Tripa fresca, á real vara.—Idem salada, á 0 60.—Idem de ternera, á 0'40.—Tocino salado, á 9 reales kilo.—Idem añejo, á 11.—Jamones añejos, á 16.
Para fuera: Toc no salado del país, á 86.—Idem fresco sin sal, del país, á 80.

ROMANAS CON PILON Y SIN PILON COLGANTE
Y ELEVADORES DE AGUAS
DE
EMILIO CASTEX Y RUIZ
—CORDOBA—
PATENTE: PALOS

COMPAÑIA COLONIAL
CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN
CHOCOLATES
CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO
TES, TAPIOCAS

MARCA **SAPOSANA** REGISTRADA
El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel

Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS:—Eczema, Herpes, Reuma, Sarpullido, Pecas, Tiña, Grietas, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente; desinfecta y asea la parte afectada y quita el escozor y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.
Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.
PREPARADO ÚNICAMENTE POR
LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

LA IBÉRICA
SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS
FUNDADA EN 1886
y DOMICILIADA EN MADRID, CARRERA SAN JERONIMO, 43
Capital social . . . Pesetas 1.000.000
Primas y Reservas. . Pesetas 1.004 273'43

Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante usamólica prima.
El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos lo comprueban los siguientes datos:
De su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas *80.168 pólizas.*—El capital contrasegurado en ellas importa mil cuatrocientos setenta y dos millones quinientas ochenta y ocho mil ochocientas cuarenta y una pesetas *1.472.588.841.*—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas *22.542 suplementos.*—Ha intervenido, arreglándolos á satisfacción de los contrasegurados, en *1.151 siniestros.*—Ha invertido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza *1.029.696 pesetas.*
Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO
Cabezas, número 8
Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

Pedro Domecq
Jerez de la Frontera
CASA FUNDADA EN 1730
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC.
Representante en Córdoba
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL
OSARIO, núm. 10

Para la temporada de Primavera se alquila casa con once habitaciones y todas las dependencias, capaz para habitarla dos familias, con completa independencia, si se prefiere á tomarla solo una. Cristóbal Colón, 29, darán razón. 6—5

Almoneda urgente.—Se hace de un aparador, mesa de comedor para ocho cubiertos, un tocador, mesa de noche y otras varias; una escalera rectunera y varios efectos más; macetas de claveles, algunos con flor, en la calle Alfonso XII, 61. 10—7

Una señora de buena edad y buenos antecedentes desea encontrar colocación para señora de compañía, para acompañar señoritas ó para la dirección de una casa, en esta localidad ó fuera. Razón, Santa Catalina, 5. 5—4

Venta de casa.—Se vende una en sitio céntrico, próximo al Gran Capitán. No se admiten corredores. Darán razón, Leones, 9, de 12 á 2 de la tarde. 10—10

Se vende una máquina de coser en buen uso. Para verla y tratar, Jesús de Nazareno 1. 5—3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal de la casa núm. 4, calle Alfonso XIII (antes Liceo). Informarán en la misma, comercio de tejidos. 10—8

Desde el día ó desde San Juan se arrendarán las casas plaza de San Miguel, 1 y Magdalena, 17. Horas de verlas, de 2 á 4. Para tratar, Muñices, 23. 5—4

Desde San Juan próximo se arrendará el piso segundo y mitad del bajo, donde hoy tiene el establecimiento La Llave, en la calle Claudio Marcelo, núm. 5, y la casa núm. 24, calle Juan Rufo. Para tratar, Ayuntamiento, 8 duplicado. 4—4

Desde San Juan se arriendan las casas calle San Eulogio, 6, y Osio, 12. En la de Comedias, 1, duplicado se trata. 5—5

Se arriendan desde San Juan en adelante las casas calle Manuelas, 8, y Carlos Rubio 3. Para tratar, en el número 6 de esta última calle. 10-6

Canarios.—Se venden machos y hembras de uno, dos y tres años, en la calle San Pablo, número 6. 10—7

La viuda de Nicolás Pingetti ha trasladado su taller de calderería al campo de Madre de Dios, en el local conocido por corralón de Barrera. Para tratar los trabajos, en la oficina y despacho, Armas, núm. 10. También pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela que el encargado que había antes, Manuel Almedina, no pertenece ya á la casa. Los oficiales de la casa se presentarán á los comerciantes con tarjeta autorizada por la señora viuda de N. Pingetti. 10—5

Se arrienda desde el día un piso principal con siete habitaciones y dos cocinas, todo semitalado, en la calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 34. Para tratar, en la calle Muñices, núm. 6. 10—7

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO
Corredor Colegiado de Comercio
CONDE DE ARENALES, 8
— CORDOBA —

Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Deuda perpetua, Amortizable. Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores.

Se vende un magnífico piano de salón en buen uso, en negro y en precio muy arreglado. Darán razón, plazuela del Conde Priego, núm. 3. Horas de verlo todos los días, desde las cinco de la tarde en adelante. 10—2

Almoneda.—En la casa núm. 8, paseo del Gran Capitán, se venden los muebles que siguen: un tocador de palo santo dos rinconeras de comedor, seis divanes, un bufete, una estantería para libros, dos cocinas de gabinete y seis cuadros grandes de lienzo. 10—8

Desde el día se arrienda la casa núm. 3, calle María Cristina. Para tratar, calle Torres Cabrera, 3, duplicado. 10—6

Se hace almoneda de bastantes camas de hierro, espejos, cuadros de diferentes clases, dos estrados y otros efectos, calle Miraflores, 7 (San Miguel.) 10—7

Desde el día se arrienda la casa núm. 7, calle Pedregosa. Razón, Gondomar, 19, triplicado. 10—6

Se traspasan ó venden las especerías establecidas en las calles Cardenal González, núm. 48, y Cárcamo, 11. Para tratar en la núm. 11. 4—3

Se arrienda la casa núm. 3 de la calle Pedro Fernández, entera ó por pisos. Para tratar, en la casa núm. 39, calle Alfonso XIII. 10—3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Armas núm 31. Para tratar del precio y condiciones, en la calle Candelaria, núm. 1. 5—3

Leche de cabra, por cuenta del ganadero, á real el cuartillo. Pompeyos, 9. 6—4

Bicicleta.—Se vende una completamente nueva, con todos sus accesorios. Informarán, Cardenal Goozáler, núm. 133. 10—8

CONTRATOS de fincas rústicas y urbanas, se venden en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Conde de Cárdenas, 18, antes Letrados.

En la calle del Cister, núm. 1, hay de venta una Purísima de talla para restaurarla, de un metro de alta; una Virgen de los Dolores de id; un Crucifijo de madera con urna en forma de cornucopia; una Biblia en diez tomos, y otros varios efectos. 5—3

Buen negocio.—En Alcolea (Córdoba) se arrienda por poco precio una calera que puede convertirse fácilmente en horno para cocer barros, con la exclusiva para aquel predio habiendo locales inmediatos apropósito para la fabricación. Informarán en la imprenta «La Puritana», Duque de Hornachuelos, 13. 10—5

Se venden cuatro ruedas para un carruaje familiar, casi nuevas y se dan muy baratas, y una Historia de España que consta de seis tomos. Para ver ambas cosas y tratar en la calle Isaac Peral núm. 3, piso alto. 10—5

Almacén de yesos y cementos
DE
RAMÓ ZAMORA
Plaza de Colón, núm. 3.

Fanega de yeso prieto de 40 kilos 90 céntimos.
Id. id. blanco 1 peseta.
Cementos de las mejores marcas. Se garantizan los 50 kilos por fanega.
Las fanegas sueltas, de una á cinco, son al contado y diez céntimos más en precio.

Se venden un mostrador, estantería, peso y demás enseres de una tienda, en buen uso, en el día Agustín Moreno 110, dan razón. 4—1

Se venden un crucifijo de talla, de más de un metro de alto; un Santo Domingo y varias imágenes más; una araña de cristal, urnas, cuadros antiguos, una cama de matrimonio, una cuna y otros varios efectos, que pueden verse desde las once en adelante en la calle Mascarones, número 9, donde también se arrienda un piso alto interior y una casa entera del mismo dueño en el núm. 7. 5—1

Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle Leones, núm. 20, con espaciosas habitaciones de nueva construcción y próximo á la calle Gondomar. Para verlo y tratar, dirijirse á la calle Ramírez Arellano, 7. 5—1

Se venden varios utensilios propios para taberna, con un magnífico mostrador con tablero de mármol. Para verlo y tratar, á cualquier hora, en la calle Torres-Cabrera, 9. También se venden puertas, rejas y balcones servidos. 6-1

Desde San Juan próximo se arrienda un piso principal de la casa núm. 12, duplicado, calle Duque Hornachuelos. Razón en la misma casa. 10—5

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 6 calle Manuales, con agua de pié de la huerta de la Reina, jardines, patios, cochera cuadra y buenas habitaciones. También se arrienda desde la misma fecha la casa núm. 3 de la calle Guzmanes. Para tratar de su renta y condiciones con don José Fernández, café y confitería «La Perla». 10—10

Desde el día se arrienda el portal núm. 30, calle Cardenal Herrero, y desde San Juan un corralón con colgadizo, apropósito para taller de carros ó industria análoga en la calle Postrera, núm. 9, accesorio. Darán razón en la portería de la fábrica de gas. 10—3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
San Fernando, 38.
Ambrosio de Morales, 9.
Carniceros, núm. 7.
Pedro Verdugo, 14.
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.

Arrendamiento.—Desde el 24 de Junio próximo se arriendan las casas números 9 y 11 de la calle Conde Gondomar y núm. 2 de la de Juan de Mena. Para tratar del precio y condiciones, con don Joaquín Chaparro, Deanes 3. 5—3

Se vende un piano, en inmejorable estado de conservación en la calle de las Parras, núm. 6. 10—5

En la calle García Lovera, núm. 18, se vende una cocina económica de hierro. 10—3

Se alquila una casa en la calle Madera baja núm. 76; otra en la plaza del Socorro núm. 4, propia para establecimiento, con otra puerta á la calle de la Paja, y un piso en la calle Madera alta núm. 11. Para tratar de su precio y condiciones en la casa n.º 1 calle Jesús María. 10—9

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa 3, 5 y sin número de la cuesta de Luján. Para tratar de su renta y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, calle Pedregosa, 20. 10—4

Desde el día ó desde San Juan se arrienda la casa calle San Eulogio, núm. 5. Para tratar del precio y condiciones, Alfonso XIII, 28. 5—3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 3 de la calle Ramírez de Arellano. Para tratar, en la tintorería de la calle de la Plata número 9 5—3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la casa calle Alfaros núm. 21. Darán razón Osario, 26. 5-3

Se arrienda desde el día la casa núm. 7, calle Barroso. Darán razón, Gondomar, 19, triplicado. 10—3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa núm. 3, calle Padre Roelas. Para tratar, en la calle de Mascarones, núm. 23. 10-6

Arrendamiento.—Se arrienda por temporadas ó por años una huerta, amueblada con todo lo necesario, en la carretera de los Arenales, llamada El Paraíso. Para tratar, dirigirse á la calle Cabrera, núm. 3, duplicado. 3—3

EL DOLOR DE CABEZA
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA
del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaqueca, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifilíticas; en las gastralgias, los reumatismos articulares, la ciática; la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retorrijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

ZÔMOTERAPIA
EL ZÔMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)
PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la *TUBERCULOSIS*, la *NEURASTENIA*, la *CLOROSIS*, la *ANEMIA*, la *CONVALECENCIA*, etc.
Tres cucharaditas de café de Zómol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA FABRIL MALAGUEÑA
La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
—DE—
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.
Se recomienda al público no confunda nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?

Representante-depositario en Andalucía, Simón Arringa, San Fernando.

CASANA, DENTISTA
MARQUES DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE

(c) Ministerio de Cultura 2006